

**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO TENA**
Tecnología, Innovación y Desarrollo



**PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD E INVESTIGACIÓN**
**“Educación y cuidado de la primera infancia como
base para la transformación social”**

2025 -2026



PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E INVESTIGACIÓN “EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA COMO BASE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA – CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN EDUCACIÓN INICIAL

Tena, Ecuador

El contenido del presente documento ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares internos, se puede citar y reproducir, siempre que se reconozca los créditos correspondientes, refiriendo.

Fecha de Elaboración: 16 de marzo del 2025

AUTORES - ELABORACIÓN Y REDACCIÓN:

Juan Carlos Ortiz Serrano

Responsable de Vinculación de la Carrera Tecnología Superior en Educación Inicial

Mariana Lucia Macanchí

Coordinadora de la Carrera Tecnología Superior en Educación Inicial

María Angélica Campoverde S

Profesor de la Carrera Tecnología Superior en Educación Inicial

Fecha de Revisión: 14 de mayo de 2025

COMITÉ DE REVISIÓN:

Juan Diego Rojas Escandón

Ramón Andrés Vélez Zambrano

Betty Alexandra Jaramillo

Danilo Alexander Zamora

Coordinaciones de carrera

Mancheno Mejía Neiva Regina

Oswaldo Patricio Bonifaz Vallejo

Odra Carolina Guerrero Escalante

Mariana Lucia Macanchí Pico

Vicerrector Instituto Superior Tecnológico Tena

Coordinador de la Unidad de Planificación Estratégica

Coordinadora de VCS.

Coordinador de investigación, desarrollo tecnológico e investigación

Administración

Desarrollo de Software

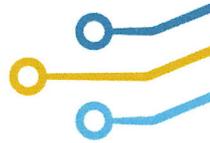
Turismo

Educación Inicial

APROBACIÓN: Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena

Fecha de Aprobación por OCS: 05 de junio de 2025

Número de resolución OCS: N° ISTT-OCS- ORD -2025-050-R

**CONSIDERANDO:**

Qué, la región amazónica enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a tecnología y capacitación en informática, lo cual limita el crecimiento y desarrollo de la región.

Qué, el Órgano Colegiado Superior, constituye la máxima autoridad del Instituto, en ejercicios de sus atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Vigente, aprueba y expide lo siguiente:

Que, el Art 16 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena manifiesta: *“El Órgano Colegiado Superior, es el máximo órgano de gobierno interno del Instituto Superior Tecnológico Tena, encargado de aprobar los planes, estrategias y objetivos que consoliden y fortalezcan la institucionalidad, de conformidad con las políticas, lineamientos y directrices que emita el órgano rector de la política pública de educación superior. Sus resoluciones son de obligatorio cumplimiento para la institución”*.

Que, el Art 22 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena, en el literal f) manifiesta que son atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena el *“Fijar las estrategias y objetivos para garantizar la institucionalidad del Instituto en programas y planes institucionales, académicos y administrativos, de conformidad a las políticas, lineamientos y directrices del órgano rector de la política pública de educación superior y garantizar su cumplimiento”*

Que, el Art 25 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena, en el literal c) estipula que son atribuciones y responsabilidades del Rector *“Adoptar las decisiones oportunas y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la institución”*; en concordancia con el literal j) *Planificar, dirigir y supervisar, las funciones y actividades administrativas y de apoyo de la institución para alcanzar su adecuado funcionamiento técnico;*”

Que, el Art 25 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena, en el literal z) estipula que son atribuciones y responsabilidades del Rector el *“Aprobar los proyectos institucionales de acción afirmativa que sean presentados por las áreas pertinentes;*”



**PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E INVESTIGACIÓN
“EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA COMO BASE PARA LA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL”**

2025 -2026



1. NOMBRE DEL PROGRAMA

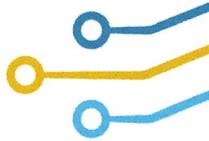
PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E INVESTIGACIÓN “EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA COMO BASE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo integral de la primera infancia es una piedra angular para la construcción de una sociedad equitativa, justa y con futuro, especialmente en contextos ricos en diversidad cultural y natural como el de Tena, en la provincia de Napo, Ecuador. Reconociendo esta premisa, el presente Programa de Vinculación con la Sociedad e Investigación titulado “Educación y Cuidado de la Primera Infancia como Base para la Transformación Social” surge de la profunda convicción de que invertir en los primeros años de vida de nuestros niños y niñas es sembrar las semillas para un cambio social duradero y positivo.

Este programa se enmarca en el compromiso de nuestra institución con la responsabilidad social universitaria y la investigación aplicada, buscando trascender las aulas para generar un impacto tangible en la comunidad. La primera infancia, que abarca desde la gestación hasta los seis años, es una etapa crucial donde se consolidan las bases del desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico. Un cuidado y una educación de calidad en este periodo no solo potencian las capacidades individuales de los niños, sino que también fortalecen los núcleos familiares y tejen el futuro de comunidades resilientes y prósperas.

Para el desarrollo e implementación del programa, se contará con la participación activa de los estudiantes de la carrera de Tecnología Superior en Educación Inicial, quienes, como actores clave en la formación pedagógica, aportarán con sus conocimientos, habilidades y compromiso social. Su involucramiento permitirá una interacción directa con las comunidades, favoreciendo la puesta en práctica de estrategias pedagógicas innovadoras y culturalmente pertinentes, así como el



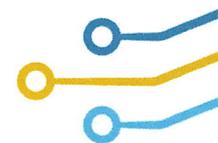
acompañamiento a familias y cuidadores, adaptado a las realidades locales de la región amazónica.

Paralelamente, la línea de investigación asociada permitirá generar conocimiento relevante sobre los desafíos y oportunidades en la educación y cuidado de la primera infancia en nuestro entorno, contribuyendo así a la formulación de políticas públicas más efectivas y a la mejora continua de las prácticas educativas.

En definitiva, este programa es una invitación a la acción conjunta entre la academia representada por nuestros estudiantes en formación, la comunidad y diversos actores sociales, para asegurar que cada niño y niña en Tena y sus alrededores reciba el cuidado y la educación que merece, sentando las bases para una transformación social que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

3. ANTECEDENTES

En lo que tiene que ver con el acceso a la educación superior, las cifras muestran un incremento en la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria, que pasó del 32,2% en 2017 al 40,9% en 2022. Pese al incremento de la matrícula, las tasas de deserción de primer año en tercer nivel de grado se han mantenido casi sin variaciones en alrededor del 21,0% entre 2017 y 2021, exceptuando el 2020 cuando registró una baja y se ubicó en el 16,9% (SIIES, 2022). Con lo cual, se pretende promover la garantía de derechos durante la primera infancia, con una mejor y mayor participación ciudadana, teniendo como prioridad el desarrollo de la primera infancia, lo que implica mejorar la calidad de la atención y educación temprana en todos los programas de desarrollo infantil, esto es, los servicios de atención y educación a la primera infancia que promueve el MIES, el MINEDUC, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Todos, en conjunto, deben trabajar por el bienestar de las niñas y niños y conseguir mejores resultados, porque invertir en la primera infancia significa transformar la calidad de vida desde el origen de sus ciudadanos y ciudadanas.



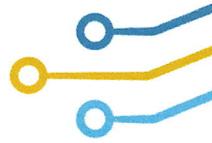
La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) garantiza el derecho a la educación y determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad. En este contexto el Ministerio de Educación, consciente de su responsabilidad, asume el compromiso de elaborar el Currículo de Educación Inicial, de conformidad a lo que se determina en el artículo 22, literal c) que indica que la Autoridad Educativa Nacional formulará e implementará el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades.

El Currículo de Educación Inicial 2014, parte de la visión de que todos los niños son seres bio-psicosociales y culturales, únicos e irrepetibles y los ubica como actores centrales del proceso de enseñanza aprendizaje. En consecuencia, son sujetos de aprendizaje desde sus necesidades, potencialidades e intereses; por lo tanto, el documento reconoce y da valor a los deseos, sentimientos, derechos y expectativas de los niños, considerando y respondiendo a sus especificidades (nivel de desarrollo, edad, características de personalidad, ritmos, estilos de aprender y contexto cultural), atendiendo a la diversidad en todas sus manifestaciones, respondiendo a criterios de inclusión en igualdad de oportunidades (Ministerio de Educación, 2014).

El MINEDUC brinda los servicios educativos iniciales en nivel 1 y 2 para niños de 3 y 4 años, respectivamente. Desde el año lectivo 2016–2017, este indicador ha tenido descensos considerables. El indicador disminuyó en 5 puntos porcentuales su cobertura para el año lectivo 2019 - 2020, lo que se traduce en que actualmente 4 de cada 10 niñas y niños asisten a un programa de educación inicial.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR, PROBLEMA REGIÓN PERTINENTE DEL PROGRAMA (DIAGNÓSTICO)

Las unidades educativas bajo la gestión del Vicariato en la provincia de Napo desempeñan un rol esencial en la atención a la primera infancia, especialmente en comunidades rurales y de difícil acceso. Estas instituciones son fundamentales para promover el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeros años, etapa clave para su crecimiento físico, cognitivo, emocional y social. Sin embargo, enfrentan



múltiples desafíos que limitan la calidad de la educación y el cuidado que pueden brindar a este grupo etario.

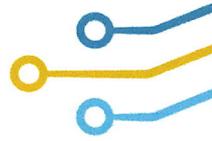
El Vicariato Apostólico de Napo gestiona varias unidades educativas fiscomisionales en la provincia de Napo. Aunque no hay un dato exacto público, se puede estimar que el número de estudiantes bajo su gestión podría oscilar entre **3,000 y 5,000 estudiantes**, basándose en el tamaño de la población estudiantil típica de instituciones educativas similares en áreas rurales y urbanas pequeñas de Ecuador.

Muchas instituciones educativas del nivel medio y básica carecen de espacios diseñados específicamente para atender las necesidades de niños de 3 a 5 años, muchas de las aulas suelen ser adaptaciones de espacios destinados a otros niveles educativos, lo que dificulta la implementación de actividades adecuadas para la primera infancia, algunos de los centros educativos no dispone de áreas seguras y estimulantes para el juego, la exploración y la interacción social, esenciales para el desarrollo motor y emocional de los niños.

La falta de materiales didácticos específicos para la educación inicial es un problema recurrente ya que no siempre son adecuados para las necesidades de estimulación temprana y aprendizaje lúdico, la carencia de materiales que integren elementos culturales y lingüísticos propios de las comunidades indígenas, es una problemática que limita la inclusión y la pertinencia cultural en el proceso educativo.

Otro de los factores que se da en las unidades instituciones educativas del nivel medio y básica en el tema de la tecnología educativas ya que son escasas o inexistentes, dificultando la implementación de metodologías innovadoras que podrían enriquecer el aprendizaje.

Aunque los docentes muestran un fuerte compromiso con la educación infantil, muchos carecen de formación especializada en estrategias pedagógicas para la primera infancia, incluyendo estimulación temprana, desarrollo socioemocional y educación inclusiva, situación agravada por la limitada oferta de capacitación continua que restringe la implementación de enfoques actualizados y efectivos en el



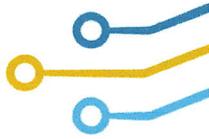
aula; además, los docentes que trabajan con comunidades indígenas enfrentan una necesidad particular de formación en educación intercultural bilingüe para atender de manera adecuada la diversidad cultural y lingüística de la región

Las familias suelen tener una participación limitada en el proceso educativo de los niños, principalmente por la falta de sensibilización sobre la importancia de la educación inicial y el cuidado integral, además de enfrentar, especialmente en contextos rurales, dificultades económicas y sociales que restringen su involucramiento en actividades escolares y su capacidad para apoyar el desarrollo de sus hijos en casa; esta situación se ve agravada por una comunicación poco efectiva entre las instituciones educativas y las familias, lo que dificulta la colaboración en el cuidado y educación de los niños.

Las comunidades atendidas por las unidades educativas del Vicariato, en su mayoría en condiciones de vulnerabilidad económica, enfrentan limitaciones en el acceso de los niños a servicios básicos como salud, nutrición y educación; además, la riqueza cultural y lingüística de la región no siempre se integra de manera adecuada en las prácticas pedagógicas, lo que genera una desconexión entre el contexto escolar y el entorno familiar, mientras que la falta de programas específicos que consideren la diversidad cultural y promuevan el uso de lenguas indígenas restringe el alcance de una educación inclusiva.

A pesar de las dificultades, las comunidades demuestran interés y disposición para colaborar en proyectos que beneficien a los niños y fortalezcan la educación inicial, mientras que las unidades educativas del Vicariato, con un enfoque de valores centrado en la equidad, la inclusión y la atención a los más vulnerables, ofrecen una base sólida para desarrollar programas de mejora; además, la riqueza cultural y lingüística de la región representa una fortaleza significativa al permitir la integración de tradiciones y conocimientos ancestrales en el currículo de educación inicial.

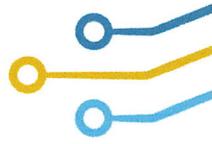
El instituto suscribirá un convenio con instituciones públicas, privadas y fiscomisionales, para ejecutar este propósito en las instituciones educativas que oferten educación inicial y las que se adhieran al instituto bajo nuevos convenios.



5. LÍNEAS Y SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

UNESCO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MISIÓN INSTITUCIONAL	VISIÓN INSTITUCIONAL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA	SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Educación	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	MISIÓN: Formar profesionales con sólidos conocimientos científicos técnicos y culturales; con valores y principios para una mejor convivencia social, contamos con el compromiso de docentes especializados en las distintas áreas académicas para forjar juventudes con mentalidad innovadora, emprendedora acorde a las necesidades de cambio socio económico.	VISIÓN: El Instituto Superior Tecnológico Tena es una Institución de Educación Superior acreditada, formando técnicos y tecnólogos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa y equitativa, con la integración cultural que impulse su avance a través de la investigación, propendiendo a un desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Brindando un aporte significativo al progreso de la provincia, la amazonia y el país	EDUCACIÓN INICIAL	Desarrollo de Metodologías Inclusivas	Objetivo 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
					Mejora e innovación de recursos y herramientas didácticas	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles Objetivo 8. Generar nuevas Oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
					Educación Ambiental en la Primera Infancia	Objetivo 11. Conservar, Restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales. Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

6. JUSTIFICACIÓN

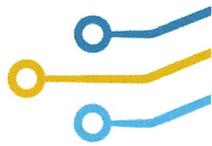


La primera infancia representa una etapa crucial en el desarrollo integral del ser humano, en la que se sientan las bases para el aprendizaje, la socialización, la adquisición de valores y el bienestar emocional. Diversos estudios han demostrado que invertir en el cuidado y la educación temprana genera un impacto positivo y duradero en los individuos y en la sociedad en su conjunto, ya que contribuye a romper ciclos de pobreza, disminuir las desigualdades y fomentar el desarrollo humano sostenible.

En este contexto, el presente programa de vinculación con la sociedad se justifica por la necesidad de fortalecer las prácticas educativas y de cuidado que se implementan en los centros educativos de Educación Inicial, espacios que atienden a niños y niñas en situación de vulnerabilidad. La propuesta busca articular el conocimiento académico y la formación técnica de los estudiantes de la carrera de Educación Inicial con las realidades sociales, promoviendo procesos de aprendizaje significativo, participativo y transformador, tanto para los futuros profesionales como para las comunidades atendidas.

Asimismo, este programa responde al compromiso social de las instituciones de educación superior de contribuir activamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial de los grupos prioritarios. Mediante la ejecución de actividades lúdico-pedagógicas, acompañamiento a las familias y fortalecimiento de capacidades en el personal de los centros educativos de Educación Inicial, se pretende incidir de manera directa en el desarrollo integral de los niños y niñas, potenciando sus habilidades y garantizando entornos seguros, afectivos y estimulantes.

De acuerdo (Reglamento interno de vinculación con la sociedad, 2023) del Instituto Superior Tecnológico Tena en su Artículo 3.- Definiciones. – Para efectos del presente reglamento se establecen los siguientes términos: Vinculación con la sociedad. – La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo (...) Beneficiarios. – Son grupos o individuos externos al Instituto Superior Tecnológico Tena, que obtienen algún beneficio, tangible o intangible, de los proyectos y programas de vinculación social, los beneficiarios pueden pertenecer a la organización colaboradora o ser externos a la misma.



Finalmente, esta iniciativa se alinea con las políticas públicas del Ecuador en materia de desarrollo infantil, equidad social y acceso a una educación de calidad desde los primeros años de vida. Al fomentar la colaboración entre la academia, las instituciones del Estado y la comunidad, el programa promueve una verdadera transformación social basada en el respeto a los derechos de la infancia, la inclusión y el trabajo interdisciplinario.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Mejorar el desarrollo de habilidades y destrezas de la primera infancia mediante estrategias educativas y de cuidado en los centros educativos de Educación Inicial que el instituto adquiera convenios.

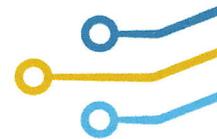
7.2 Objetivos Específicos

- Promover la formación y el compromiso de estudiantes en proyectos educativos con enfoque comunitario y de transformación social.
- Apoyar en las estrategias didácticas dentro del aula que favorezcan el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de niños y niñas en la primera infancia.
- Contribuir en la elaboración de ambientes y experiencias de aprendizaje utilizando recursos y estrategias lúdicas.

8. ÁREAS DE PROYECTOS PROPUESTOS

Para el programa de vinculación enfocado en "Educación y cuidado de la primera infancia como base para la transformación social", las áreas de proyectos propuestos podrían incluir las siguientes:

- 1. Aplicación de Estrategias Didácticas Inclusivas que fomenten la Cultura y Diversidad en la Primera Infancia:**

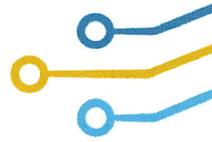


- **Posibles acciones a desarrollar:** Promover estrategias didácticas, sensibilizar con los docentes a los padres de familia sobre la inclusión y la diversidad cultural y de necesidades.
2. **Promoción del Juego como Herramienta de Aprendizaje y Desarrollo:**
- **Posibles acciones a desarrollar:** Crear espacios que fomenten el juego libre y estructurado, involucrando tanto a niños como a sus familias. Realizar talleres y actividades que promuevan el juego como herramienta de aprendizaje, interacción social y desarrollo emocional.
3. **Educación Ambiental desde la Primera Infancia:**
- **Posibles acciones a desarrollar:** Enseñar a niños y sus familias prácticas ecológicas sostenibles, como el reciclaje, el ahorro de recursos naturales y la protección de la biodiversidad, huertos escolares y actividades en la naturaleza para involucrar a los niños en el cuidado del entorno.
4. **Sensibilización y Educación sobre los Derechos de la Infancia:**
- **Posibles acciones a desarrollar:** Realizar campañas de sensibilización y talleres comunitarios sobre los derechos fundamentales de los niños, como el derecho a la educación, la salud y la protección. Incluir charlas para padres, docentes y miembros de la comunidad sobre la importancia de estos derechos para el desarrollo infantil.

Otros con afinidad al programa

En todas las áreas y actividades desarrolladas dentro del programa de vinculación con la comunidad, se deberán integrar estrategias ambientales y tecnológicas que fomenten en niños, familias y actores educativos el uso responsable de los recursos naturales y tecnológicos.

9. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA



- Conformar un equipo multidisciplinario de docentes y estudiantes de la carrera para liderar los proyectos de vinculación.
- Establecer alianzas y convenios de cooperación con organizaciones públicas y privadas de la región amazónica.
- Preparar a los estudiantes para la realización del proyecto.
- Organizar talleres, capacitaciones, charlas y sesiones informativas.
- Incluir proyectos que beneficien directamente a la comunidad, como programas de estimulación infantil y desarrollo didáctico,

10. ALIADOS ESTRATÉGICOS Y/O COOPERANTES

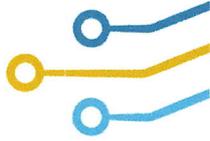
El programa de vinculación se ejecutará con las instituciones educativas, públicas, privadas y fiscomisionales y potenciales aliados estratégicos que mantengan convenio con la institución.

Nota: Para la presentación de los proyectos, se debe basar en la normativa de vinculación vigente y al uso de los formatos establecidos para el efecto.

11. EVALUACIÓN Y CIERRE DEL PROGRAMA

Para realizar una adecuada evaluación y cierre del programa de vinculación "Educación y cuidado de la primera infancia como base para la transformación social", se llevarán a cabo las siguientes acciones:

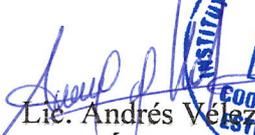
1. **Determinación del momento de cierre:** El programa se cerrará al finalizar el año 2026 o3, de manera anticipada, si no se han propuesto nuevos proyectos en al menos tres periodos académicos consecutivos. Esto último indicaría que se ha cumplido el ciclo del programa o que no hay suficiente demanda para

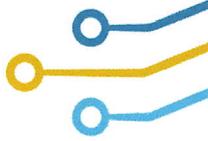


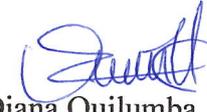
DISPOSICIONES FINALES

- El presente programa entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena.
- La Coordinación de Vinculación con la Sociedad e investigación serán responsables de la supervisión y coordinación general del programa, en colaboración con la Coordinación de la Carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil y la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- Las disposiciones que no estén contempladas en este programa serán resueltas por el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena.
- Acoger los proyectos aislados o reaperturados que no estén considerados dentro del programa.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORACIÓN		FECHA: 10/04/2025
 Abg. Juan Carlos Ortiz Serrano RESPONSABLE DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA DE DESARROLLO DE TSDII	 Lcda. María Angelica Campoverde DOCENTE DE CARRERA DE TSDII	
 Lcda. Mariana Lucia Macanchí COORDINADORA DE CARRERA DE TSDII		
REVISIÓN		FECHA: 14/05/2025
 Lic. Andrés Vélez COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	 Ing. Martha Duarte ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (E)	
 Ing. Juan Diego Rojas Escandón; Mg. VICERRECTORADO		



 <p>Ing. Neiva Mancheno COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	 <p>Leda. Carolina Guerrero., Mg. COORDINADORA DE TURISMO</p>
 <p>Ing. Patricio Bonifaz., Mg. COORDINADOR DE DESARROLLO DE SOFTWARE</p>	 <p>Leda. Mariana Macanchí COORDINADORA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL</p>
<p>APROBACIÓN FECHA: 05/06/2025</p>	
 <p>Ing. Lorena Pilar Yánez Palacios., MEd. PRESIDENTA DEL OCS DEL IST TENA</p>	 <p>Ing. Juan Diego Rojas Mg VOCAL PRINCIPAL DEL OCS DEL IST TENA</p>
 <p>Ing. Salazar Gaibor Christian Fernando VOCAL 1 DEL OCS DEL IST TENA</p>	 <p>Ing. Diana Quilumba VOCAL 2 ALTERNO DEL OCS DEL IST TENA</p>
 <p>Sr. Klever Rolando Andy PRESIDENTE DEL CET DEL IST TENA</p>	

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de secretaria del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena, CERTIFICO que fueron aprobadas por el Órgano Colegiado Superior mediante acta N° ISTT-OCS-ORD-2025-006-A, del jueves 05 de junio del 2025, expedir la resolución N° ISTT-OCS- ORD -2025-050-R




Cristina Mazabanda Gonzalez
SECRETARIA AD HOC DEL OCS